



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 24 OCT 2016

VISTO:

La Resolución HCD N° 395/2016 aprobada por el Honorable Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 19 de setiembre de 2016;

Y CONSIDERANDO:

Que en el art. 1° de la citada Resolución, no se consignó la forma de retribución para los Tutores que se designan;

Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Subsanan el error de transcripción, en el artículo 1° de la Resolución HCD N° 395/2016, quedando redactado de la siguiente manera:

Art. 1°.- Designar como Tutores del Ciclo de Nivelación Anticipado 2017, a partir del 10 de setiembre y por el término de cuatro (4) meses, a los siguientes docentes, para las materias y con la forma de retribución que para cada caso se consigna:

- Introducción a la Contabilidad, con un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121):

Cra. Silvina Lencisa (Legajo N° 31.066)

- Introducción a la Matemática, con un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121):

Cra. Mariana Guardiola (Legajo N° 44.388)

- Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía, con contrato de profesional independiente:

Lic. Julio Rosales Rosales (Legajo N° 40.618)

Art. 2°.- Protocolícese, corrija en el Digesto Electrónico la Resolución HCD N° 395/2016, comuníquese y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON DORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

1246